

UNIDAD ADMIN. CATASTRO DISTRITAL 15/09/2023 10:09:16
Al contestar cite este número: 2023IE21973O1 Folios: 1 Anexos: 1
ORIGEN: Sd:113 - OFICINA DE CONTROL INTERNO/CORREA RODRIG
DESTINO: DIRECCION GENERAL/RODRIGUEZ SOSA HENRY
ASUNTO: Seguimiento al cumplimiento de lo establecido en la Ley de Tran
OBS: Plan Anual de Auditorias de la UAECD vigencia 2023

Memorando

Fecha elaboración: 15 de septiembre de 2023

Para: Henry Rodriguez Sosa
Director_General
Liliana Andrea Hernandez Moreno
Jefe_Oficina_Asesora_Oapap
Ginna Marcela Guataquira
Funcionario
Hector Henry Pedraza Piñeros
Gerente_Gt
Fernando Suarez Arias
Gerente_Gerencia_Juridica

De: Elbi Asaneth Correa Rodriguez
Jefe_Oficina_Oci

Referencia: Plan Anual de Auditorias de la UAECD vigencia 2023

Asunto: Seguimiento al cumplimiento de lo establecido en la Ley de Transparencia y del Derecho al Acceso a la Información Pública, Ley 1712 de 2014, con corte al mes de agosto de 2023.

Respetado Doctor Rodríguez:

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorias PAA que actualmente ejecuta la Oficina de Control Interno -OCI, en el marco de sus actividades orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la Unidad, se realizó el Seguimiento al cumplimiento de lo establecido en la Ley de Transparencia y del Derecho al Acceso a la Información Pública, Ley 1712 de 2014, con corte al mes de agosto de 2023.

Consecuente con lo anterior, adjunto con el presente le remito para su consideración y demás fines, el seguimiento final.

Cordialmente,

ELBI ASANETH CORREA RODRIGUEZ
Jefe Oficina de Control Interno

Memorando

Aprobado digitalmente por:

Elbi Asaneth Correa Rodríguez

Jefe_Oficina_Oci

Fecha y hora: 15/09/2023 10:09:16

Elaboró: John Jeiver Roncancio Vanegas

Revisó: John Jeiver Roncancio Vanegas Funcionario_Oci

Código de verificación: 2036743644





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

Evaluación: Seguimiento: **X** Auditoría de Gestión: Auditoría de Calidad:

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías de la vigencia **2023**, a continuación, se presentan los resultados del Informe Seguimiento al cumplimiento de lo establecido en la Ley de Transparencia y del Derecho al Acceso a la Información Pública, Ley 1712 de 2014, dirigido al director de la UAECD con copia a las áreas o procesos involucrados

Proceso(s): Aplica a las dependencias que tienen responsabilidad de producir la información y solicitar su publicación en el enlace de Transparencia y Acceso a la Información, así como a los procesos de Direccionamiento Estratégico y Gestión de las Comunicaciones, como responsables el primero de canalizar y catalizar lo relacionado con los Índices de Transparencia y Acceso a la Información Pública -ITA, de Transparencia por Bogotá -ITB y, el segundo, de realizar la publicación de la información.

NOMBRE DEL INFORME: Seguimiento al cumplimiento de lo establecido en la Ley de Transparencia y del Derecho al Acceso a la Información Pública, Ley 1712 de 2014, con corte al mes de agosto de 2023.

1. OBJETIVO GENERAL:

Verificar que los estándares de publicación, accesibilidad y divulgación de la información generada por la Unidad cumplan las disposiciones de la Ley 1712 de 2014 y de manera específica en lo que corresponde a la Resolución 1519 de 2020 y sus anexos.

2. ALCANCE:

La verificación comprende las publicaciones en la página web de la UAECD, www.catastrobogota.gov.co en el vínculo de “Transparencia y Acceso a la Información Pública”, con corte al mes de agosto de 2023 y lo relacionado con el ITB e ITA.

3. MARCO NORMATIVO O CRITERIOS DE AUDITORÍA

- ✓ Ley 1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”.
- ✓ Decreto 103 de 2015 “Por medio del cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones.”

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

- ✓ Decreto 1081 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República”, Libro 2. Parte 1. Título 1. Disposiciones generales en materia de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional.
- ✓ Resolución 1519 del 24 de agosto de 2020 del MinTIC, “Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos”.
- ✓ Directiva 011 del 1 de agosto de 2023 de la Procuraduría General de la Nación, para el diligenciamiento de la Información en el Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública -ITA, de conformidad con las disposiciones del artículo 23 de la Ley 1712 de 2014.
- ✓ Circular 018 de 2021 emitida por la Procuraduría General de la Nación
- ✓ Resolución Interna 1071 del 23 de julio 2018, “Por la cual se adopta el Esquema de Publicación de Información y se determinan las responsabilidades para su gestión por parte de las dependencias de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD)”.
- ✓ Resolución Interna 926 del 17 de mayo de 2019, “Por la cual se modifica el Esquema de Publicación de Información de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital adoptado mediante la Resolución No. 1071 de 2018”.
- ✓ Resolución interna 155 de 2020, “Por la cual se modifica la Resolución 926 de 2019, en relación con el esquema de publicación de información de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital”.

4. METODOLOGÍA

Para efecto del seguimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se solicitó a la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos -OPAP, mediante correo del 16 de agosto, la remisión de los procedimientos, documentos técnicos, instructivos y demás relacionados con los procesos Gestión de comunicaciones y Direccionamiento Estratégico; así mismo, previa entrevista vía Teams, en lo relacionado con los índices de Transparencia y Acceso a la Información Pública -ITA y de Transparencia por Bogotá -ITB, se solicitó información en lo relacionado con este último.

Se revisó la página de la Procuraduría General de la Nación -PGN, para constatar lo informado con respecto del ITA, de otra parte, se revisó la página WEB de la Unidad, finalmente se realizó entrevista con la Dra. Ginna Marcela Guataquirá -Oficina Asesora de Comunicaciones.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

5. PRESENTACION DE RESULTADOS

5.1 Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública - ITA

Respecto de este índice, fue informado por el funcionario de la Oficina Asesora de Planeación que, para la presente vigencia, no le correspondió a la entidad el diligenciamiento de información relacionada con el ITA.

En consecuencia y para la realización del seguimiento, se revisó en el enlace ITA (Índice de Transparencia y Acceso a la Información) de la página WEB de la Procuraduría, evidenciando la Directiva 011 del 1 de agosto de 2023 de la Procuraduría General de la Nación, que dispone en su artículo 1, exhortar a los sujetos incluidos en el Informe de Focalización de Sujetos Obligados para la Medición 2023 a diligenciar el Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA) y, en su artículo 2, dispone el plazo comprendido entre el 1 y el 31 de agosto de 2023, para el diligenciamiento de la información.

La misma Directiva incorpora el Informe de Focalización de Sujetos Obligados para la Medición Vigencia 2023, que inicia con Antecedentes y Desarrollo de la Ley 1712 de 2014, que en su artículo 13 establece *“toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro medio de su elección”*.

De otra parte, la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha declarado que: *“El actuar del Estado debe encontrarse regido por los principios de publicidad y transparencia en la gestión pública, lo que hace posible que las personas que se encuentran bajo su jurisdicción ejerzan el control democrático de las gestiones estatales, de forma que puedan cuestionar, indagar y considerar si se está dando un adecuado cumplimiento de las funciones públicas.”*¹

Informa el órgano de control que para la vigencia 2022 el total del universo ascendió a 13.160 sujetos obligados y que para la fase 2 hubo un total de 5.366 obligados en la plataforma ITA y un total de 3.671 auditorías, que la Delegada se encuentra con déficit de personal para atender la cantidad de sujetos obligados de la Ley 1712 de 2014, y que en razón con el principio de Eficacia, se ve en la necesidad de escoger una cierta cantidad de sujetos obligados para garantizar la efectividad en la aplicación de las normas de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En consecuencia, se realiza selección con base en los criterios mencionados a continuación:

- Sujetos obligados cuyo porcentaje de cumplimiento, según la auditoría 2022, fue inferior al 60%.

¹ Informe de Focalización de Sujetos Obligados para la Medición 2023 -

<https://www.procuraduria.gov.co/Documents/Agosto%20de%202023/DIRECTIVA%20011%20DE%202023.pdf>

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90

Código postal: 111311

Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2

Tel: 2347600 – Info: Línea 195

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

- Sujetos obligados que no pudieron ser auditados en el 2022.
- Partidos y movimientos políticos y grupos significativos de ciudadanos.
- Universidades públicas y privadas del país.
- Entidades y empresas vigiladas por parte de la Superintendencia de Sociedades.
- Entidades y empresas vigiladas por parte de la Superintendencia Financiera.
- Entidades cuya misionalidad está basada en la protección del medio ambiente.
- Entidades que en la medición 2022 comenzaron a diligenciar ITA pero no finalizaron el registro.

Así las cosas, teniendo en cuenta que en la anterior vigencia la Unidad obtuvo 85 puntos de 100 y que la UAECD no cumple con ninguno de los criterios anteriores, La UAECD no forma parte de los sujetos obligados focalizados.

Revisada la matriz “*Info SUJETOS Priorizados Medición Transparencia ITA 2023*” de la Procuraduría, se confirma que la Unidad NO se encuentra en ninguna de las hojas del mencionado archivo y, en consecuencia, no ha sido focalizada o priorizada para el diligenciamiento de la información correspondiente a ITA

5.2 Índice de Transparencia por Bogotá - ITB

La Veeduría Distrital y la Corporación Transparencia por Colombia, han formado una alianza para poner en marcha la tercera medición del Índice de Transparencia de Bogotá D.C para la vigencia 2022- 2023, como herramienta para valorar los avances y retos de las entidades distritales en la prevención de hechos de corrupción. Esta tercera medición del ITB, correspondiente a la vigencia 2022- 2023 está asociada a la Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción (CONPES 001 de 2019) y a los indicadores de avance en cumplimiento del quinto propósito del Plan de Desarrollo Distrital 2020 -2024.²

El Índice de Transparencia de Bogotá –ITB 2022-2023 se desarrolla en cuatro fases que a su vez se componen por las siguientes 16 etapas: Ilustración 1 Ruta metodológica

La **fase 1** de Preparación corresponde a la construcción conceptual y metodológica del Índice (paso 1), así como al primer acercamiento a los interlocutores designados por cada una de las entidades a evaluar (paso 2). En la **fase 2**, se procede con la Recolección de información en la cual se realiza la captura de información, a través de diferentes fuentes cuya descripción se amplía más adelante. La **fase 3**, dicha información es revisada y analizada a través de un proceso de validación y evaluación. En la **fase 4**, los análisis y respuestas obtenidas se traducen en resultados cuantitativos que están sujetos a réplica, con el objetivo de realizar

² Síntesis de metodología para interlocutores 2022-2023 – Índice de Transparencia de Bogotá

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



 UAECD Catastro Bogotá	INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA
---	---

los correspondientes ajustes y preparar los resultados finales que se publican y difunden a las entidades evaluadas y a la ciudadanía en general.

Ilustración 1 Ruta metodológica



Fuente: Síntesis de metodología para interlocutores 2022-2023 – Índice de Transparencia de Bogotá

EL proceso se encuentra en la fase 4, en la que finalmente serán publicados, socializados y difundidos los resultados de la medición 2022 – 2023

El formulario para recolección de información está conformado por 10 capítulos, a saber; Divulgación proactiva; Talento Humano; Planeación y presupuesto; Contratación pública; Cultura de ética, integridad y anticorrupción; Rendición de cuentas; Participación y colaboración ciudadana; Atención al ciudadano; Trámites, bienes y servicios; Control Interno.

Se debe precisar que, al momento de diligenciar el formulario, varios de los procesos evaluados requieren el envío de documentos soporte o complementarios, que en caso de no ser remitidos para las preguntas que así lo

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

determinen, la respuesta no será válida para la calificación. Así mismo, todas las preguntas del formulario deben ser respondidas y aquellas que no se diligencien serán evaluadas con las más baja calificación.

Se solicitó al interlocutor o enlace con la Veeduría Distrital y la Corporación Transparencia por Colombia, certificación o constancia del cargue de la información ante la PGN, siendo informado que no envían certificación, pero que la información se remitió con oportunidad. Así mismo, el interlocutor suministró copia de la matriz descargada del portal para cargue del ITB, archivo Excel denominado “*distrital2023_uaecd_20230905*”, que presenta en 1047 líneas la información respondida por la Unidad, de los cuales se observan 196 registros que en la columna C “*RESPUESTA*” registran el valor “*No Marcada*”

5.3 Seguimiento deficiencias 2022 en “Actualización Menú de Transparencia a Resolución 1519 de 2020”

Una vez verificados los estándares de publicación, accesibilidad y divulgación de la información generada por la Unidad en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se observa que la entidad con corte al mes de agosto de 2023, presenta en términos generales, la estructura de contenidos del menú de “*Transparencia y Acceso a la Información*”, conforme lo establecido por la resolución 1519 de 2020 y sus Anexos.

➤ Menú Transparencia y Acceso a la Información:

Este se encuentra organizado de acuerdo a lo establecido a la Resolución 1519 de 2020 “*Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos*” y lo establecido en su Anexo 2, “numeral 2.4.2 Menú de Transparencia y acceso a la información pública”.

Imagen 2. Menú, Transparencia y acceso a la información pública.



Fuente: <https://www.catastrobogota.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica> - noviembre de 2022.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



 UAECD Catastro Bogotá	INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA
---	---

Tabla 1. Estructura de contenidos del menú de transparencia y acceso a la información

Res.1519 de 2020	
ITEM	Contenido
1. Información de la entidad.	En esta sección encontrará información relevante sobre la entidad sus funciones, procesos, directorios, calendario de actividades, entes que los vigilan, hojas de vida, entre otros.
2. Normativa	Esta sección encontrará el acceso a las normas correspondientes al sujeto obligado.
3. Contratación.	En esta sección encontrará información relevante sobre plan de adquisición, información contractual, ejecución de los contratos, entre otros.
4. Planeación, Presupuesto e Informes	En esta sección encontrará información sobre asuntos presupuestales y de planeación, control interno, auditoría e Informes de la entidad.
5. Trámites	En esta sección encontrará información de los Trámites.
6. Participa	En esta sección encontrará información mecanismos de participación.
7. Datos abiertos	En esta sección encontrará el repositorio de documentos y la sección de datos abiertos
8. Información específica para Grupos de Interés	En esta sección encontrará información dirigida a niños, niñas y adolescentes; mujeres, entre otros.
9. Obligación de reporte de información específica por parte de la entidad	En esta sección encontrará otra información relevante de la entidad.
10. Información tributaria en entidades territoriales locales	Esta sección solo aplica para entidades del nivel territorial (Municipios y Distritos) en el que se encontrará información tributaria relevante.

Fuente: Elaboración propia del auditor con base en el Anexo 2, “numeral 2.4.2 Menú de Transparencia y acceso a la información pública”.

Se realizó seguimiento a las deficiencias o debilidades detectadas en el informe de la vigencia 2022, con el objeto de determinar su estado actual, para lo cual se procedió a revisar cada uno de los enlaces dispuestos en el menú de Transparencia y acceso a la Información Pública de la página de la Unidad, encontrando:

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

- El numeral 1.12 correspondiente a Información de la entidad, no está funcional, por cuanto no redirecciona o muestra la Información sobre decisiones que puedan afectar al público

Situación actual: Se corrigió la debilidad, pero se ubicó en el numeral 1.11 que debería corresponder al título “Calendario actividades y eventos” y no como lo establece el Anexo 2 de la Resolución 1519 de 2020, que determina que el numeral 1.12 del enlace de Transparencia y acceso a la información Pública corresponde a “Información sobre decisiones que pueden afectar al público”.

De la misma manera, a partir del numeral 1.9 se presentan inconsistencias en la información, correspondiendo realmente los títulos e información a lo mostrado a continuación:

- 1.9 Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas
- 1.10 Mecanismos de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos a disposición del público en relación con acciones u omisiones del sujeto obligado
- 1.11 Calendario de actividades y eventos
- 1.12 Información sobre decisiones que pueden afectar al público
- 1.13 Entes y autoridades que lo vigilan
- 1.14 Publicación de hojas de vida.

(OM) Revisados los numerales 1.9 a 1.13 del enlace de Transparencia y acceso a la información pública, se encontró que no corresponden de manera exacta a los establecidos en el Anexo 2 de la Resolución 1519 de 2020.

Observación de la OAPAP: *“se acepta y en la columna: Área /Cargo Responsable favor colocar a Comunicaciones”*

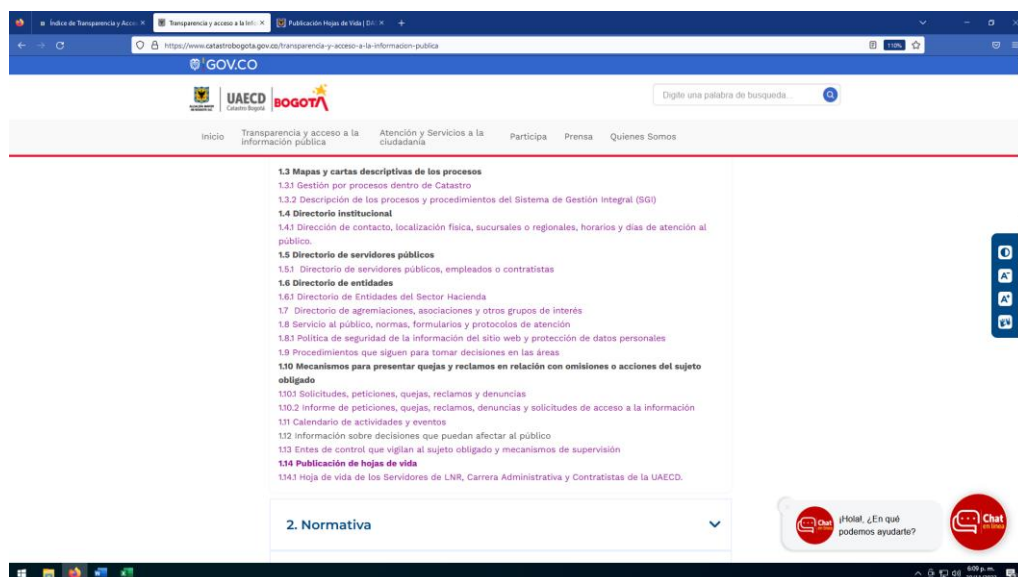
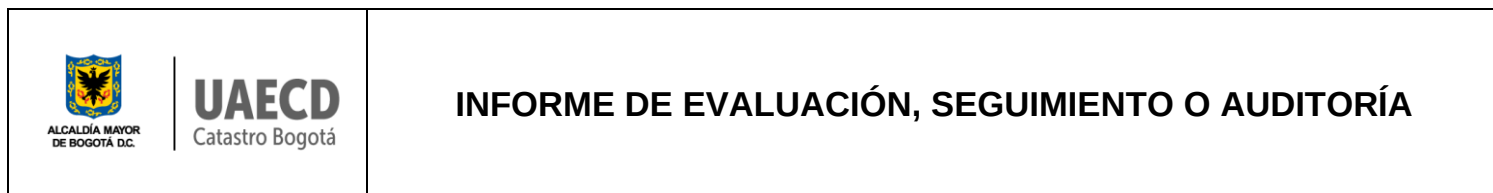
Respuesta OCI: Se mantiene la oportunidad de mejora y se acepta la observación en cuanto a involucrar en este hallazgo al equipo de Comunicaciones, aclarando que si bien dicho equipo es el responsable de la información, la Oficina Asesora de Planeación como de segunda línea de defensa requiere fortalecer el desempeño de este rol con el fin de generar las alertas tempranas a que haya lugar.

En la gráfica del pantallazo a continuación se registra la versión de la página a 2022, que fue modificada de manera errónea frente a lo que dispone la Resolución 1519 en su Anexo 2.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





- El enlace 1.14.1 Hoja de vida de los Servidores de LNR, Carrera Administrativa y Contratistas de la UAECB, no funciona adecuadamente en el enlace al SIDEAP

Situación actual: Se corrigió la deficiencia, en cuanto a que el enlace es funcional y redirecciona al SIDEAP. No obstante, como se indicó en la viñeta anterior, la numeración dada actualmente “1.13” es incorrecta frente al Anexo 2 de la Resolución 1519 de 2020.

- El enlace 4.7.3. Informe de rendición de cuentas a la ciudadanía no está activo y en consecuencia no redirecciona a la información pretendida

Situación actual: **(OM)** Se corrigió la deficiencia, el enlace actual es funcional y redirecciona a Informe de Rendición de Cuentas, no obstante, al consultar la información únicamente aparece la Rendición de Cuentas vigencia 2022 y en este enlace no se observan los informes de rendición de cuenta de vigencias anteriores ni el correspondiente al primer semestre de 2023.

Observación de la OAPAP: “Si bien es cierto que la información no está en el numeral indicado si se encuentra en el botón PARTICIPA [Huella de Gestión | Espacio permanente de Rendición de Cuentas a la ciudadanía | Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital \(catastrobogota.gov.co\)](#)”

Respuesta OCI: Se revisó el enlace remitido por la OAPAP, constatando la información publicada, sin embargo, se hace precisión que la información publicada en el numeral establecido por la Resolución 1519 de 2020, no cumple con el criterio. En consecuencia, se mantiene la oportunidad de mejora.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

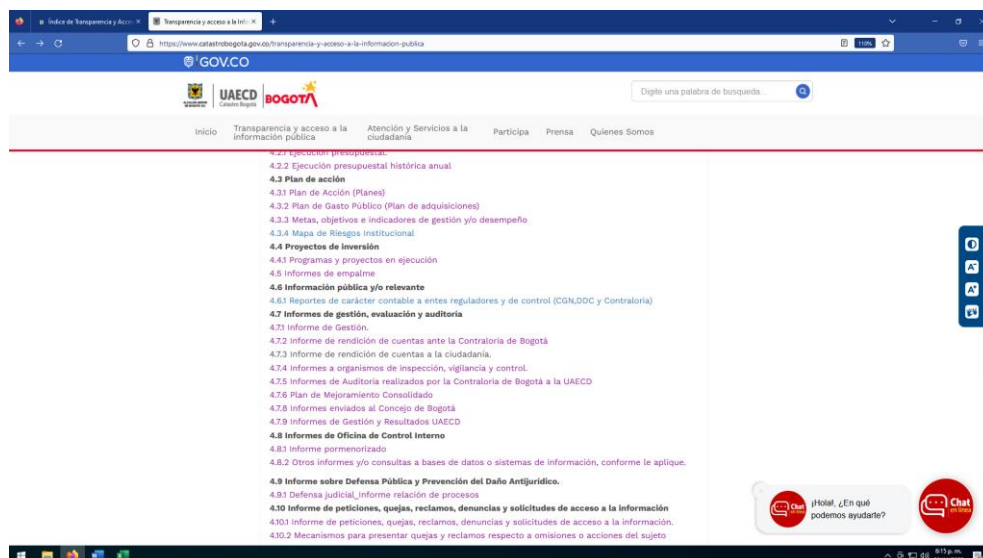
Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



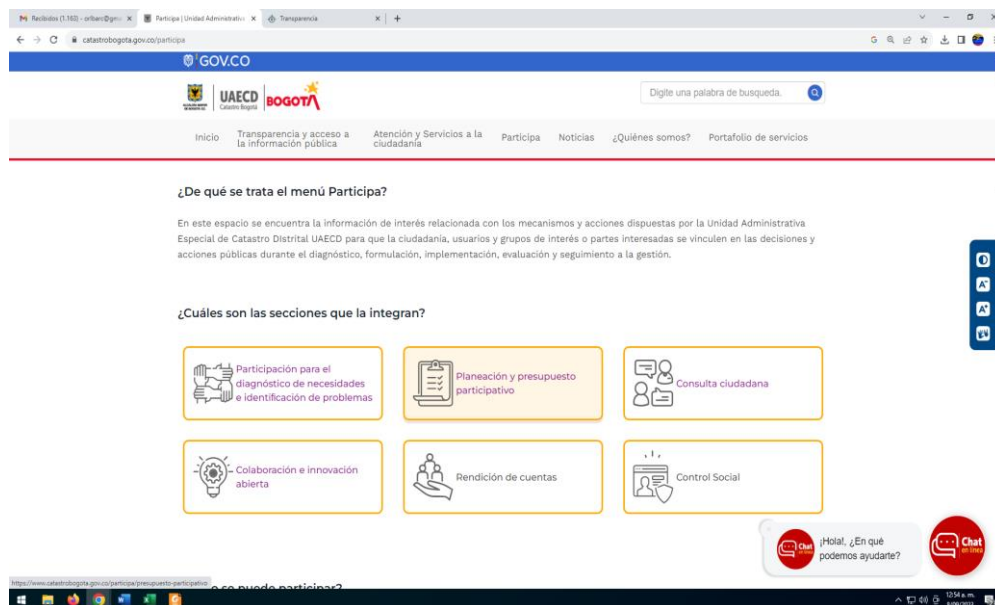


UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA



- El enlace 6.1 Requisitos mínimos obligatorios no está activo y en consecuencia no redirecciona a la información pretendida
Situación actual: Se corrigió la deficiencia presentada y redirecciona a la información pretendida, como se evidencia en la gráfica a continuación



Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

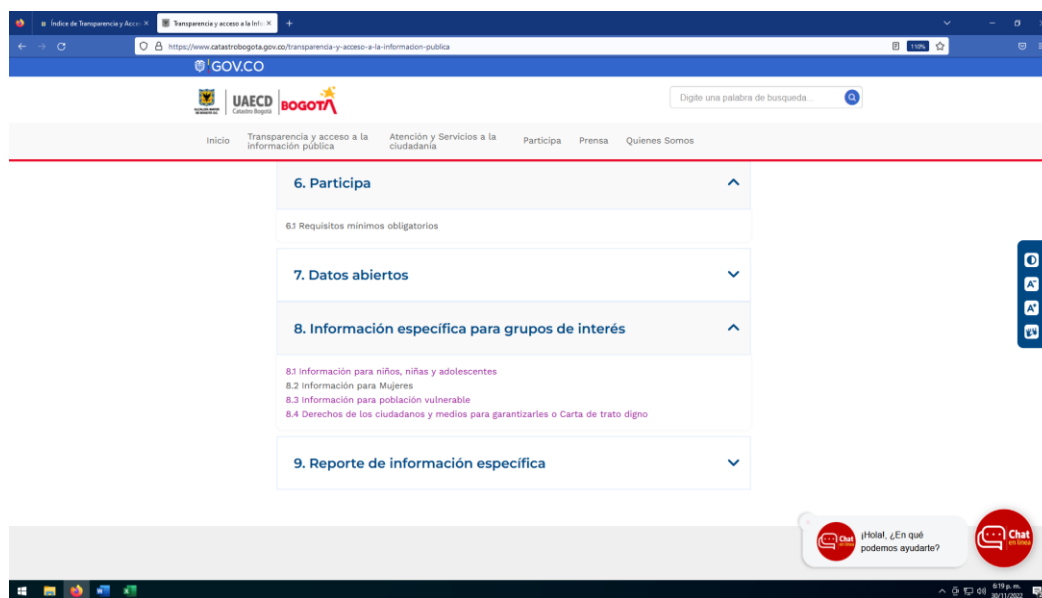




UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

- El enlace 8.2 Información para mujeres no está activo y en consecuencia no redirecciona a la información pretendida
Situación actual: Se realizó la corrección, los cuatro enlaces de este numeral se encuentran activos y funcionando, inclusive se evidenciaron videos con lenguaje de señas y close caption



- Hay numerales que no presentan actualizada la información, como es el caso del numeral 3.3.1. Publicación de la información Contractual Contratos Adjudicados, que presenta información hasta el mes de agosto de 2022.

Situación actual: Revisado de manera específica la información en este numeral, se observó que la información se encuentra actualizada hasta el mes de julio de 2023, quedando por actualizar la correspondiente al mes de agosto de 2023.

Observación de la OAPAP: *“De acuerdo con la oportunidad de mejora, teniendo en consideración que la Subgerencia de Contratación realiza la publicación de la información contractual (contratos adjudicados), realiza el proceso de cierre y recopilación de información durante los primeros días del mes siguiente previa a la publicación en página web de la Entidad.*

Esto, con el fin de corroborar la información contractual y de esta manera obtener el insumo para la generación de los informes a cargo de la Subgerencia de Contratación. Una vez, se cuenta con el insumo, se crea una mesa de servicios para la publicación de la información correspondiente.”

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

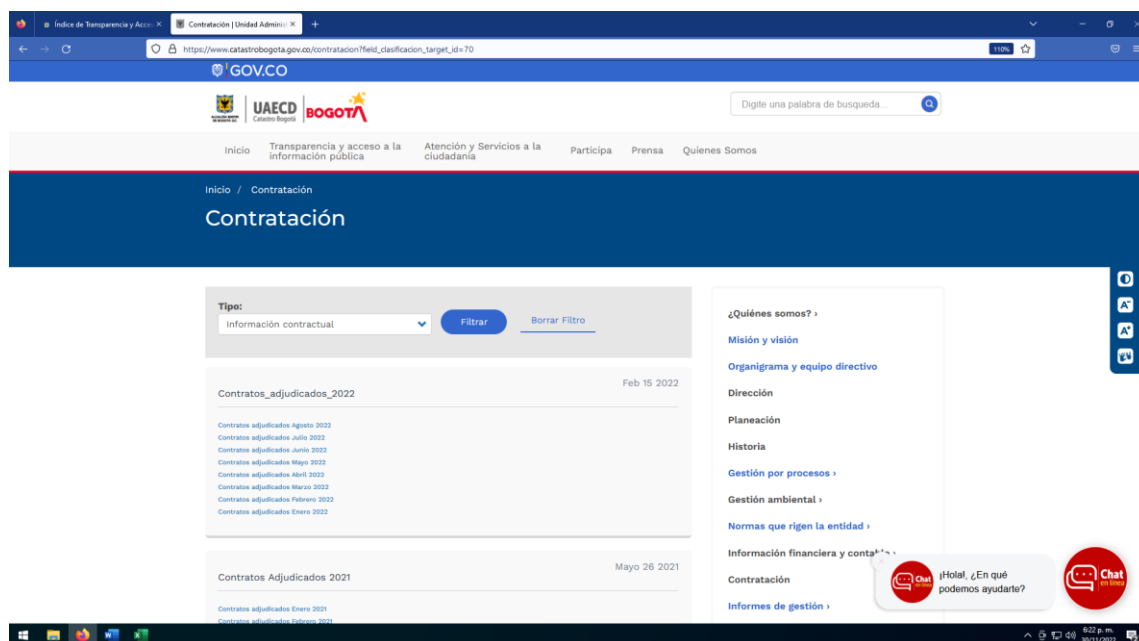




UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

Respuesta OCI: Se revisó la respuesta brindada por la OAPAP, constatando la información publicada y que la información al corte de agosto de 2023 se encontraba en proceso de revisión y consolidación de manera previa a su publicación. En consecuencia, se retira la connotación de Oportunidad de Mejora, quedando como recomendación, el permanente monitoreo y oportuna actualización de la información contractual de la Unidad por parte del proceso de Gestión Contractual.



- Información que no se encuentra completa, organizada y ordenada de acuerdo al criterio “más reciente al más antiguo”, como se registra a continuación, donde el ordenamiento de la información 2020 no cumple y adicionalmente no está la información del año 2021 y parte del 2022

Situación actual: Se efectuó revisión aleatoria de la información publicada, observando que obedece el criterio de más reciente a más antigua.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

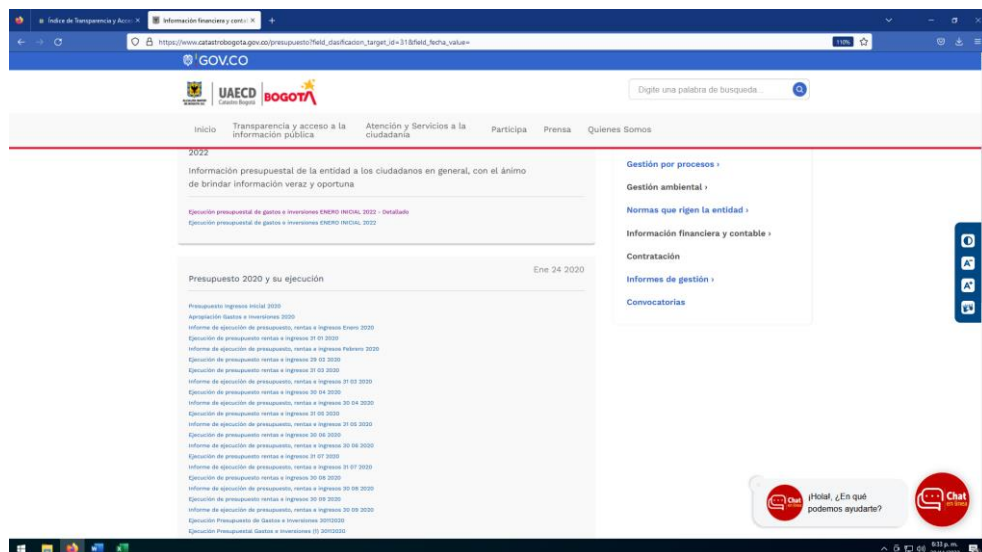
Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA



5.4 Otras inconsistencias detectadas

- **(OM)** El numeral 2.1.1 Leyes. De acuerdo con las leyes que le apliquen, incia presentado la Resolución 118 de 2022 y a continuación la Ley 1995 de 2019, adicionalmente, si en el buscador se digita información como por ejemplo la Ley 2294 de 2023, no retorna información alguna.

Observación de la OAPAP: “Se acepta y en la columna: Área /Cargo Responsable favor colocar a **Gestión Jurídica**”

Respuesta OCI: Se mantiene la oportunidad de mejora y se acepta la observación en cuanto a involucrar en este hallazgo a la Gerencia Jurídica, aclarando que, si bien dicha Gerencia es la responsable de la información, la Oficina Asesora de Planeación como de segunda línea de defensa requiere fortalecer el desempeño de este rol con el fin de generar las alertas tempranas a que haya lugar.

- El numeral 2.1.3 Normatividad aplicable, redirecciona al mismo buscador en el numeral 2.1.1
- El numeral 2.1.4 Vínculo al Diario Oficial o Gaceta no redirecciona de manera correcta, en su defecto presenta pantalla para “Consulta de registro”.

Observación de la OAPAP: “Para nosotros en la entidad el sitio equivalente es; [Registro Distrital - Registro Distrital \(secretariageneral.gov.co\)](https://registrodistrital.gov.co)”

Respuesta OCI: Se mantiene la oportunidad de mejora y se acepta la observación en cuanto a involucrar en este hallazgo a la Gerencia Jurídica, aclarando que, si bien dicha Gerencia es la responsable de la información, la Oficina Asesora de Planeación como de segunda línea de defensa requiere fortalecer el desempeño de este rol con el fin de generar las alertas tempranas a que haya lugar.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



 UAECD Catastro Bogotá	INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA
---	---

El numeral 3.3 Ejecución contractual y plazo de cumplimiento de contratos, registra en Excel la información por mes. Al seleccionar varios de ellos, se constató que en los diferentes meses se muestran registros que no corresponden al mes seleccionado, por ejemplo al seleccionar el mes de julio la información presenta registro de agosto, de igual manera, al seleccionar mayo muestra registros con fecha de perfeccionamiento en junio. Se recomienda revisar y depurar la información antes de remitir a publicación en la página web.

6. Hallazgos

No.	Descripción del hallazgo	No Conformidad	Oportunidad	Norma, criterio, Requisito o Documento asociado	Área /Cargo Responsable	Anexo Evidencia
1	Revisados los numerales 1.9 a 1.13 del enlace de Transparencia y acceso a la información pública, se encontró que no corresponden de manera exacta a los establecidos en el Anexo 2 de la Resolución 1519 de 2020		X	Anexo 2 de la Resolución 1519 de 2020	Dirección_Equipo de Comunicaciones	https://www.catastrobogota.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica
2	El enlace en el numeral 4.7.3 Informe de rendición de cuentas. al consultar la información únicamente aparece la Rendición de Cuentas vigencia 2022 y en este enlace no se observan los informes de rendición de cuenta de vigencias anteriores ni el correspondiente al primer semestre de 2023.		X	Anexo 2 de la Resolución 1519 de 2020	Oficina Asesora de Planeación	https://www.catastrobogota.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



 UAECD Catastro Bogotá	INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA
---	---

No.	Descripción del hallazgo	No Conformidad	Oportunidad	Norma, criterio, Requisito o Documento asociado	Área /Cargo Responsable	Anexo Evidencia
4	El numeral 2.1.1 Leyes. De acuerdo con las leyes que le apliquen, incia presentado la Resolución 118 de 2022 y a continuación la Ley 1995 de 2019, adicionalmente, si en el buscador se digita información como por ejemplo la Ley 2294 de 2023, no retorna información alguna		X	Anexo 2 de la Resolución 1519 de 2020	Gerencia Jurídica	https://www.catastrobogota.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica
5	El numeral 2.1.4 Vínculo al Diario Oficial o Gaceta no redirecciona de manera correcta, en su defecto presenta pantalla para “Consulta de registro”		X	Anexo 2 de la Resolución 1519 de 2020	Gerencia Jurídica	https://www.catastrobogota.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica

7. DEBILIDADES:

- ✓ Falta de seguimiento o seguimiento inadecuado por parte de las dependencias responsables de la producción de la información en cada una de las categorías contenidas en el esquema de publicación de información y en el módulo de “Transparencia y Acceso a la Información Pública”, ubicado en el sitio web de la entidad.

8. CONCLUSIONES

- ✓ En la presente vigencia se lleva a cabo la medición del índice de transparencia por Bogotá, para el que conforme con lo informado por OAPAP, se diligenció y suministró en tiempo, la información requerida. Teniendo en cuenta que a la fecha no se cuenta con el resultado de la medición, es necesario el seguimiento permanente al suministro de los resultados y al establecimiento del plan de mejoramiento pertinente para el cierre de las brechas que llegasen a resultar
- ✓ La página web institucional fue actualizada en la estructura general de contenidos del menú de “Transparencia y Acceso a la Información”, conforme lo establecido en la Resolución 1519 de 2020 y el Anexo 2 del MinTIC, no

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

obstante, se precisa que aún se presentan falencias o debilidades en los enlaces y su nomenclatura frente al Anexo 2, así como debilidades en la información que se debe suministrar producto de consultas o selecciones realizadas.

- ✓ La Unidad para la vigencia 2022-2023 no fue focalizada o seleccionada para el diligenciamiento de la información correspondiente al índice de transparencia y acceso a la información pública -ITA por parte de la Procuraduría General de la Nación, no obstante, se insta al continuo monitoreo y actualización de la información, a efecto de brindar información oportuna y de calidad a los usuarios o demandantes de la misma

9. RECOMENDACIONES

- ✓ Continuar con el seguimiento permanente por parte de todas las áreas responsables de la producción de la información y de la publicación de la misma, de acuerdo con la frecuencia establecida en el Esquema de Publicación de Información de la Unidad.
- ✓ Revisar y ajustar, si así corresponde, los filtros de búsqueda que se encuentran ubicados a lo largo de las categorías y subcategorías del módulo “Transparencia y Acceso a la Información Publicación” de la página web, con el fin de verificar su correcto funcionamiento.
- ✓ Una vez publicados y socializados los resultados de la medición del ITB 2022-2023, se deben determinar las brechas existentes y establecer el plan de mejoramiento necesario para el tratamiento y cierre de brechas

Asaneth Correa Rodriguez

Elbi Asaneth Correa Rodriguez
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Luis Orlando Barrera Cepeda – Contratista OCI

Copia: Liliana Andrea Hernández Moreno – Jefe Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos
Gina Marcela Guataquira – Asesora de Comunicaciones.
Héctor Henry Pedraza P - Gerente de Tecnología.
Fernando Suarez Arias. Gerente Jurídico

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

